



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
19 de marzo de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 17 de marzo de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas**

Adjunto la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de la República Popular China en febrero de 2004 (véase el anexo). Esta evaluación ha sido preparada bajo mi responsabilidad tras celebrar consultas con otros miembros del Consejo.

*(Firmado)* Wang **Guangya**  
Embajador  
Representante Permanente



## **Anexo de la carta de fecha 17 de marzo de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas**

### **Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de la República Popular China (febrero de 2004)**

#### **Introducción**

Bajo la Presidencia de la República Popular China el Consejo de Seguridad se ocupó en febrero de 2004 de una amplia gama de cuestiones que figuraban en su orden del día, incluidas las relativas a Côte d'Ivoire, Kosovo, Chipre, el Iraq, la República Democrática del Congo, la Misión al África central, la cuestión del Oriente Medio y Palestina, Timor-Leste, Somalia, Georgia y Haití. Gracias a la colaboración de los miembros del Consejo y al apoyo de la Secretaría, la labor del Consejo durante el mes de febrero se desarrolló de manera fluida y ordenada, dando prioridad a algunas cuestiones destacadas sin dejar de lado otras que figuraban en su orden del día.

En total, en el mes de febrero, el Consejo de Seguridad celebró 11 sesiones públicas y mantuvo consultas oficiosas en nueve ocasiones. Además, aprobó tres resoluciones y emitió dos declaraciones del Presidente. Asimismo, el Presidente hizo tres declaraciones a la prensa en nombre del Consejo.

La Presidencia publicó con regularidad y puntualidad el programa de trabajo del Consejo y las actividades llevadas a cabo por él durante el mes de febrero en el sitio de la Presidencia en la Web (*www.china-un.org*).

#### **África**

##### **Misión al África central**

El 17 de febrero, el Consejo celebró una sesión pública en la que examinó el informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la puesta en práctica de las recomendaciones de la misión del Consejo de Seguridad al África central (S/2004/52). El Sr. Tuliameni Kalomoh, Subsecretario General de Asuntos Políticos, presentó el informe y puso en conocimiento del Consejo los últimos acontecimientos que se habían producido en la región. Los miembros del Consejo reconocieron la importante contribución de la misión del Consejo de Seguridad a los procesos de paz en la República Democrática del Congo y en Burundi y acogieron con satisfacción los avances positivos realizados en ambos países. Asimismo, expresaron su esperanza de que esos avances sirvieran para crear condiciones que permitieran la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos.

##### **Côte d'Ivoire**

El 4 de febrero, el Consejo celebró consultas sobre Côte d'Ivoire, tras las cuales aprobó la resolución 1527 (2004), en la que se prorrogaba el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (MINUCI) hasta el 27 de febrero de 2004. Tras una serie de consultas, el Consejo aprobó el 27 de febrero, por unanimidad, la resolución 1528 (2004), en la que decidió establecer la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) a partir del 4 de abril de 2004. El Consejo también decidió renovar el mandato de la MINUCI y la autorización de las fuerzas

de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) hasta el 4 de abril de 2004 y pidió al Secretario General que traspasase la autoridad de la MINUCI y de las fuerzas de la CEDEAO a la ONUCI en esa fecha. El Secretario General acogió con satisfacción la aprobación de la resolución y dijo que el fortalecimiento de la presencia de las Naciones Unidas promovería el proceso de paz en Côte d'Ivoire así como la estabilidad de toda la subregión del África occidental.

### **República Democrática del Congo**

El 11 de febrero, el Sr. William Lacy Swing, Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, informó al Consejo. Los miembros del Consejo manifestaron su satisfacción por los recientes avances positivos del proceso de paz y de reconciliación nacional e insistieron en que aún quedaba mucho por hacer hasta la celebración de las elecciones nacionales previstas para 2005. Los miembros del Consejo hicieron un llamamiento a la comunidad internacional para que prestara asistencia al Gobierno de Unidad Nacional y Transición en la tarea de aplicar el Acuerdo global e inclusivo sobre la transición. Tras la sesión, el Presidente del Consejo hizo una declaración a la prensa (véase el apéndice).

### **Somalia**

El 25 de febrero, el Consejo celebró consultas sobre Somalia en las que el Sr. Winston Tubman, Representante del Secretario General para Somalia, se dirigió a los miembros del Consejo sobre el informe del Secretario General de fecha 12 de febrero de 2004 (S/2004/115) así como acerca de los acontecimientos que tuvieron lugar tras el período que se abarcaba en dicho informe. Los miembros del Consejo reiteraron su firme apoyo al proceso de reconciliación nacional en Somalia iniciado bajo los auspicios de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. Asimismo, acogieron con satisfacción la firma, el 29 de enero de 2004, de la Declaración sobre la armonización de las diversas cuestiones propuestas por los delegados somalíes en las reuniones consultivas somalíes, como paso importante para lograr la paz y la reconciliación duraderas en Somalia, e instaron a todas las partes somalíes a que aprovecharan los progresos realizados hasta la fecha. Los miembros del Consejo condenaron a quienes obstruyen el proceso de paz somalí y expresaron gran preocupación por la situación humanitaria en Somalia. Tras concluir las consultas, el Consejo aprobó una declaración del Presidente sobre Somalia (S/PRST/2004/3).

### **Asia**

#### **Iraq**

El 9 de febrero, el Secretario General informó al Consejo en sus consultas acerca de su decisión de enviar al Iraq una misión de las Naciones Unidas de determinación de los hechos encabezada por el Sr. Lakhdar Brahimi. Los miembros del Consejo manifestaron su pleno apoyo a la decisión del Secretario General y su opinión de que la misión promovería el proceso político en el Iraq.

El 24 de febrero, el Consejo fue informado por los Representantes Permanentes de los Estados Unidos de América y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 24 de la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad. El Representante Permanente de los Estados Unidos centró su informe en la evolución de la situación política en el Iraq así como en

las cuestiones relacionadas con la seguridad, el desarme y el programa de petróleo por alimentos. El Representante Permanente del Reino Unido se centró en la prestación de los servicios básicos en el Iraq y en cuestiones relacionadas con la reconstrucción económica, los derechos humanos y la justicia en el país.

En la sesión, los miembros del Consejo manifestaron su satisfacción por el informe de la misión de determinación de los hechos, que se había facilitado a los miembros del Consejo antes de la sesión, y su agradecimiento por la labor realizada por el Sr. Brahimi y su equipo. Asimismo, destacaron la necesidad de mantener la fecha del 30 de junio para la transferencia de la soberanía al Iraq y expresaron su apoyo a la ampliación del papel de las Naciones Unidas en el proceso político del Iraq.

### **Timor-Leste**

El 20 de febrero, el Consejo celebró una sesión pública sobre Timor-Leste. El Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, presentó el informe especial del Secretario General (S/2004/117). El Secretario General Adjunto puso de manifiesto los notables progresos alcanzados en Timor-Leste desde el establecimiento de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET). También observó que estaba cerca la conclusión del mandato de la UNMISSET y que el objetivo de la verdadera autosuficiencia de Timor-Leste aún no se había logrado. La Secretaría había llegado a la conclusión de que era fundamental que continuara la presencia de una operación de mantenimiento de la paz durante otro año, que sería una “etapa de consolidación”, a fin de consolidar y fortalecer los logros alcanzados hasta el momento. El Sr. José Ramos-Horta, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Timor-Leste, asistió a la reunión y pidió que continuase el componente de mantenimiento de la paz en la nueva propuesta de misión de las Naciones Unidas en Timor-Leste. Los miembros del Consejo reiteraron su apoyo a la labor de consolidación nacional en Timor-Leste y estuvieron de acuerdo con la propuesta del Secretario General de prorrogar durante otro año el mandato de la UNMISSET. También hicieron declaraciones en la sesión una serie de países, incluidos algunos miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y el representante de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa.

### **Oriente Medio**

El 18 de febrero, el Consejo celebró su reunión pública mensual sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. El Coordinador Especial para el Proceso de Paz en el Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Terje Roed-Larsen, informó al Consejo y dijo que seguía habiendo posibilidades de reanudar el proceso de paz, fundamentalmente sobre la base de la voluntad expresada por ambas partes de mantener conversaciones. El Coordinador Especial esperaba que se celebrara una primera reunión entre los dos Primeros Ministros lo antes posible. Dijo que el plan de retirada unilateral del Sr. Sharon no podía llevarse a cabo en el vacío, y que sin la colaboración de la Autoridad Palestina y la asistencia de la comunidad internacional era poco probable que hubiera una retirada ordenada. El Coordinador Especial hizo un llamamiento a las partes para que aprovecharan la oportunidad que ofrecía la posible reanudación del proceso de paz sobre la base de la iniciativa de retirada, y al Cuarteto para que reanudara su relación con las partes y revitalizara su labor. En las consultas officiosas que siguieron a la reunión, los miembros del Consejo estuvieron de acuerdo en general con la evaluación de la situación hecha por el Coordinador Especial.

## **Europa**

### **Chipre**

El 9 de febrero, en consultas oficiosas, el Secretario General informó al Consejo sobre la cuestión de Chipre. Dijo que, tras un examen detenido y el mantenimiento de contactos alentadores sobre la cuestión de Chipre durante su reciente viaje a Europa, y a la vuelta de él, había decidido invitar a los dirigentes de las dos partes de la cuestión de Chipre, junto con los representantes de Grecia, Turquía y el Reino Unido, a que viniesen a Nueva York para celebrar una reunión el 10 de febrero. El Secretario General esperaba que, tras la reunión, las partes volvieran a la isla para continuar con las negociaciones sobre la base del plan revisado que el Secretario General había presentado el 26 de febrero de 2003. Insistió en que convenía a todos los interesados que la cuestión se resolviera antes del 1º de mayo de 2004 y que, con la buena voluntad y la determinación de todas las partes y el apoyo firme de la comunidad internacional, podía lograrse ese objetivo. Los miembros del Consejo manifestaron su aprobación y apoyo a la iniciativa del Secretario General.

### **Georgia**

El 26 de febrero, el Consejo celebró una reunión pública, a petición de la Misión Permanente de Georgia ante las Naciones Unidas, en la que el Presidente de Georgia, Sr. Mikhail Saakashvili, informó al Consejo sobre los acontecimientos que habían tenido lugar recientemente en el país y dio su opinión sobre el proceso de paz en Abjasia (Georgia).

### **Kosovo, Serbia y Montenegro**

El 6 de febrero, el Consejo celebró una sesión pública sobre Kosovo, Serbia y Montenegro. El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), Sr. Harry Holkeri, presentó el informe del Secretario General (S/2004/71) sobre la aplicación de la resolución 1244 (1999) y las actividades de la UNMIK, refiriéndose en particular a la aplicación por parte de las instituciones provisionales del gobierno autónomo de las ocho esferas que abarca la política de “normas primero, estatuto después”. El Representante Especial dijo al Consejo que presentaría en breve un plan de trabajo de aplicación, en el que se enunciarían en forma clara las medidas necesarias para lograr el cumplimiento de las normas. Los miembros del Consejo reafirmaron su apoyo a una comunidad multiétnica integradora en Kosovo basada en la resolución 1244 (1999) y en la política de “normas primero, estatuto después”. También apoyaron el proceso de revisión iniciado por el Representante Especial.

En la sesión hicieron declaraciones el Viceministro Federal de Relaciones Exteriores de Serbia y Montenegro y los Representantes Permanentes de Albania e Irlanda, este último en nombre de la Unión Europea.

## Haití

En febrero, el Consejo se reunió en seis ocasiones, tanto en consultas oficiosas como en sesiones oficiales, para debatir la situación en Haití.

El 18 de febrero, el Presidente hizo una declaración a la prensa en nombre del Consejo (véase el apéndice), en la que expresaba su profunda preocupación por la creciente violencia y el deterioro de la situación política y humanitaria en Haití. Condenó los actos de violencia e hizo un llamamiento a los que los llevaban a cabo para que les pusieran fin de inmediato. Se pidió al Gobierno y a la oposición que dialogaran y superaran las diferencias de manera pacífica y democrática, por la vía constitucional.

El 25 de febrero, el Consejo oyó la información que le presentó el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Kieran Prendergast, acerca de los últimos acontecimientos de la situación en Haití. Tras la reunión, el Presidente hizo otra declaración a la prensa (ibíd.). El Presidente lamentó la decisión adoptada por la oposición haitiana de rechazar el Plan de Acción de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Comunidad del Caribe (CARICOM) e insistió en que la aplicación de dicho plan era la mejor oportunidad para resolver los problemas de Haití.

A petición del Gobierno de Jamaica, en nombre de la CARICOM, el Consejo celebró una sesión pública el 26 de febrero, en la que hicieron declaraciones el Sr. K. D. Knight, Ministro de Relaciones y Comercio Exterior de Jamaica, el Sr. Frederick A. Mitchell, Ministro de Relaciones Exteriores y Administración Pública de las Bahamas, y representantes de otros Estados Miembros. El Ministro de Relaciones y Comercio Exterior de Jamaica expresó su esperanza de que el Consejo de Seguridad autorizara en breve el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz en Haití para ayudar a estabilizar la situación y restablecer el orden público. Al final de la sesión, el Consejo aprobó una declaración del Presidente (S/PRST/2004/4), en la que elogiaba y apoyaba a la OEA y a la CARICOM por haber tomado la iniciativa en la promoción de una solución pacífica y por intentar restablecer la confianza entre las partes, en particular mediante su Plan de Acción. El Consejo declaró que consideraría con urgencia las opciones de actuación internacional, incluida la de una fuerza internacional en apoyo de un arreglo político, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

El 29 de febrero, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1529 (2004) en la que autorizaba el despliegue en Haití de una fuerza multinacional provisional durante un período máximo de tres meses, declaraba su disposición a crear una fuerza de estabilización y seguimiento de las Naciones Unidas y pedía al Secretario General que presentase recomendaciones al Consejo respecto del tamaño, la estructura y el mandato de esa fuerza, preferentemente en el plazo de 30 días. También acogía con beneplácito el nombramiento de un Asesor Especial para Haití por el Secretario General y pedía a éste que elaborase un programa de acción para que las Naciones Unidas respaldaran el proceso político constitucional y apoyaran las actividades de asistencia humanitaria y económica.

## **Apéndice**

### **Comunicados de prensa dados a conocer por el Presidente del Consejo de Seguridad en febrero de 2004**

#### **República Democrática del Congo (11 de febrero)**

Los miembros del Consejo de Seguridad escucharon esta mañana la información que expuso el Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo. Los acontecimientos positivos recientes en el proceso de paz y reconciliación nacional les parecieron alentadores. Reiteraron su pleno apoyo al Gobierno de Unidad Nacional y Transición y a las gestiones de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC).

Los miembros del Consejo de Seguridad compartieron las inquietudes expresadas por el Comité Internacional de Apoyo a la Transición respecto de la labor que es preciso llevar a cabo en el período previo a las elecciones nacionales programadas para 2005. Destacaron la necesidad de llevar a cabo el desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes congoleños, la necesidad de que un coordinador nacional asegure un enfoque unificado del Gobierno de Unidad Nacional y Transición y la urgencia de que se aprueben leyes importantes. También destacaron la necesidad de extender la autoridad del Estado, reformar el sector de la seguridad, fortalecer el Estado de derecho y la reconstrucción económica y poner fin a la explotación ilícita de los recursos naturales y a la impunidad.

Los miembros del Consejo exhortaron a la comunidad internacional a prestar asistencia al Gobierno de Unidad Nacional y Transición en su cometido. Tomaron nota a ese respecto del progreso alcanzado y de las medidas necesarias acordadas en la reunión celebrada el 9 de febrero de 2004 sobre la reforma del sector de la seguridad, que pueden servir de firme base para la integración y reestructuración del ejército y de la policía.

#### **Haití (18 de febrero)**

Los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su profunda preocupación por el recrudecimiento de la violencia y la crisis política en Haití, que han llevado al empeoramiento de la situación humanitaria e incluso a la pérdida de muchas vidas.

Los miembros del Consejo condenaron enérgicamente los actos de violencia y exhortaron a los responsables a ponerles fin. También expresaron su profunda preocupación por las violaciones masivas de los derechos humanos que ocurrían en Haití.

Los miembros del Consejo exhortaron al Gobierno del Presidente Jean-Bertrand Aristide y a los sectores de la oposición a restablecer la confianza y el diálogo y a subsanar sus diferencias de forma pacífica y democrática por la vía constitucional.

Los miembros del Consejo encomiaron la labor emprendida por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría e instaron a todos los interesados a colaborar con ella.

Los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su firme apoyo a las iniciativas de las organizaciones regionales competentes, la Comunidad del Caribe y la Organización de los Estados Americanos, para poner fin a la crisis.

**Haití (25 de febrero)**

Los miembros del Consejo de Seguridad condenan la persistente violencia y crisis política en Haití, que ha causado la pérdida de vidas, el empeoramiento de la situación humanitaria y la violación de los derechos humanos.

Los miembros del Consejo deploran la decisión de la oposición de rechazar el Plan de Acción de la Comunidad del Caribe y la Organización de los Estados Americanos y exhortan al Gobierno del Presidente Jean-Bertrand Aristide y a la oposición a aceptar y aplicar las disposiciones de ese Plan y de las resoluciones pertinentes de la OEA. La aplicación del Plan ofrece la mejor oportunidad de restablecer la confianza y el diálogo y de que los haitianos resuelvan sus diferencias de forma pacífica, democrática y constitucional.

Los miembros del Consejo instan a la comunidad internacional a responder a la grave situación humanitaria imperante en Haití. Exhortan a todas las partes en el conflicto de Haití a facilitar la distribución de alimentos y medicamentos, a asegurar que la asistencia humanitaria llegue a quienes la necesitan y a respetar las instalaciones de las Naciones Unidas y al personal de la Organización que participa en esas actividades.

Los miembros del Consejo exhortan al Gobierno y a los rebeldes armados a respetar los derechos humanos y a dejar de recurrir a la violencia para promover objetivos políticos. Los responsables de violaciones de los derechos humanos deberán rendir cuentas de ellas.

Los miembros del Consejo de Seguridad seguirán observando de cerca la situación en Haití.

---